



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-024/2025, SERVICIO DE CONECTIVIDAD ESPECIALIZADA PARA ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 14 de abril del 2025, día y momento señalados en el acta tercera formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Funcionaria Pública designada para presidir el evento, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y el Lic. **Ruben Vega Valdez**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como el representante de la Unidad Requiriente y el participante de la presente subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas de las personas morales **AXTEL, S.A.B. DE C.V.** y **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por el Ing. Benjamín Vázquez Llamas, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales **AXTEL, S.A.B. DE C.V.** y **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 15 de abril del 2025 a las 07:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 12:00 hrs.





La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIA PÚBLICA DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. RUBEN VEGA VALDEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

**UNIDAD REQUERENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE
TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ).**

ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS

LISTA DE ASISTENTES.

1. AXTEL, S.A.B. DE C.V.
C. LIC. RICARDO ISRAEL RODRÍGUEZ NERI.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-024/2025 servicio de conectividad especializada para áreas estratégicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.

Monterrey, N.L., a 11 de abril del 2025
Número de oficio: **SA/SST.DIT/023/2025**

C. Carlos Javier Gonzalez Jasso
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-024/2025, SERVICIO DE
CONECTIVIDAD ESPECIALIZADA PARA ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C. V	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
AXTEL S.A.B DE C. V	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Atc.

C. ING. BENJAMIN VÁZQUEZ LLAMAS.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

11 ABR 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS